

DECRETO 979 DE 2000

(junio 1°)

por el cual se autoriza a un funcionario para aceptar una invitación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 129 y 189 numeral 18 de la Constitución Política, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Salud de México, cursó invitación al Ministerio de Salud para participar en la “5ª Conferencia Mundial de Promoción de la Salud”, que se llevará a cabo en la Ciudad de México, del 5 al 9 de junio del año 2000;

Que la señora Ministra de Trabajo y Seguridad Social, Encargada de las funciones del Despacho del Ministro de Salud, delega al doctor Mauricio Alberto Bustamante García, Viceministro de Salud, para que asista a la mencionada Conferencia;

Que los gastos por concepto de alojamiento y desplazamiento serán financiados por la Organización Panamericana de la Salud;

Que el artículo 129 de la [Constitución Política](#) establece que los servidores públicos no podrán aceptar cargos, honores o recompensas de gobiernos extranjeros u organismos internacionales, ni celebrar contratos con ellos, sin previa autorización del Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1°. Autorizar al doctor Mauricio Alberto Bustamante García, Viceministro de Salud,

para aceptar la invitación formulada por la Dirección General de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Salud de México, con el fin de participar en la “5ª Conferencia Mundial de Promoción de la Salud”, que se llevará a cabo en la Ciudad de México, del 5 al 9 de junio del año 2000. Los costos por concepto de alojamiento y desplazamiento serán financiados por la Organización Panamericana de la Salud.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 1° de junio de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

La Ministra de Trabajo y Seguridad Social encargada de las funciones del Despacho del Ministro de Salud,

Gina Magnolia Riaño Barón.